



# Análisis bioético

*Yiseidy Lisbeth Gómez Suárez*

*Bioética y normatividad*

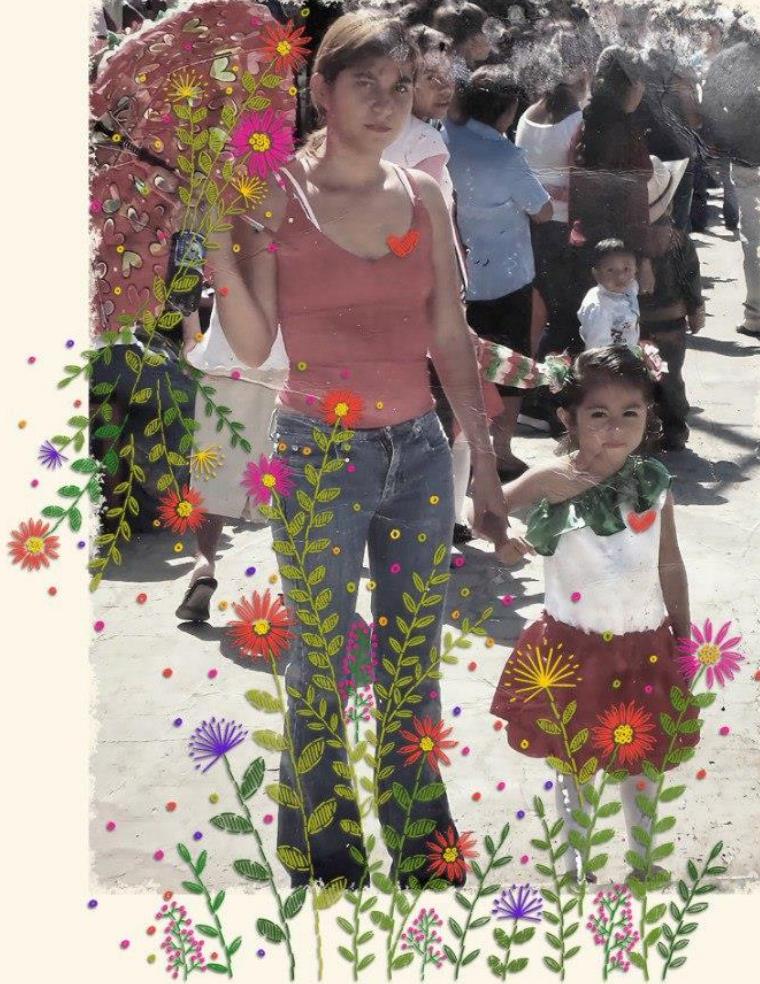
*Dra. Thania Guadalupe López Guillen*

*Licenciatura en Medicina Humana*

*3 er. Semestre*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 13 de septiembre de 2025*

**Acto de reconocimiento de  
responsabilidad y disculpa pública por  
parte del Instituto Mexicano del Seguro  
Social (IMSS) a la familia de  
Marisol Martiriz Guzmán**



**Participan:**

**Mtro. Antonio Castro García**  
Director General 2 de la  
Cuarta Visitaduría General de la CNDH

**Matilde Pérez**  
Investigadora Fundar,  
Centro de Análisis e Investigación

**Representantes del IMSS**

**Catherine Nereida**  
**Gómez Martiriz**  
(hija de Marisol)

**Sr. Miceli Gómez Hernández**  
(Esposo de Marisol)

**21 de julio de 2025**

**12 pm**

**Bochil, Chiapas**

**Prensa: 55 5157 3914**

 **fundar**  
Centro de Análisis e Investigación

## INTRODUCCIÓN

Todos merecemos una atención médica digna, sin importar si vivimos en una ciudad grande o en una comunidad rural. Pero en México, todavía hay muchas zonas donde el sistema de salud falla, ya sea por falta de médicos, por instalaciones en mal estado o por simple descuido. Estas fallas no solo causan molestias, sino que pueden poner en riesgo la vida de las personas. Cuando esto pasa, se habla de un problema bioético, es decir, algo que no solo es un error médico, sino también una falta de respeto hacia los derechos, la dignidad y la vida de los pacientes. En este trabajo vamos a hablar del caso de Marisol, una mujer que murió en un hospital del IMSS en Chiapas por negligencia médica, y de todo lo que este caso nos enseña sobre lo que está mal y lo que se debería mejorar.

## DESARROLLO

Marisol Martínez Guzmán era una mujer embarazada que acudió al hospital rural del IMSS en Bochil, Chiapas, para que la atendieran en su parto lamentablemente tanto ella como su bebé murieron porque no recibieron la atención médica adecuada. Esto ocurrió en 2015, pero hasta 10 años después, en julio del 2025, el IMSS ofreció una disculpa pública a su familia. Imagínate esperar 10 años para que alguien reconozca que hubo un error que te quitó a tu ser querido.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) investigó el caso y concluyó que hubo negligencia médica. ¿Qué quiere decir esto? Que el hospital no hizo lo que tenía que hacer para salvar la vida de Marisol y de su bebé. Ya sea por falta de personal, por no seguir los protocolos, por no tener el equipo necesario o simplemente por descuido, no le dieron la atención que necesitaba.

El IMSS se comprometió a 11 acciones para reparar el daño: desde mejorar el hospital hasta ofrecer atención psicológica a la familia. Sin embargo, los familiares de Marisol dijeron que muchas de esas promesas no se han cumplido, y que la disculpa se dio en un lugar cerrado, sin mucho alcance, como si quisieran que nadie se enterara. Para ellos, no fue una disculpa de verdad.

## ¿Dónde está el problema bioético?

Este no es solo un problema médico o legal. También es un problema bioético, porque se violaron varios principios importantes que deben respetarse cuando se trata de la vida y salud de las personas.

- Negligencia y falta de responsabilidad

El personal médico o las autoridades de salud no hicieron lo que debían. Sabían que una mujer embarazada necesita atención especial, pero, aun así, no se le brindó la ayuda necesaria. Ahí hay un fallo muy grave: no se trató a Marisol como se debía.

- Violación del principio de justicia

Este principio dice que todos tenemos derecho a ser tratados por igual, sin importar si somos ricos o pobres, si vivimos en la ciudad o en el campo. Pero en este caso, quedó claro que vivir en una comunidad rural como Bochil significa tener menos acceso a servicios de calidad. No es justo que la vida de una persona valga menos solo por dónde vive.

- No se protegió la vida (principio de no maleficencia)

Uno de los valores más importantes en la salud es "no hacer daño". En este caso, el sistema de salud sí causó daño. No actuar a tiempo, no tener personal capacitado o equipos necesarios puede causar la muerte, como le pasó a Marisol y su bebé.

- Falta de respeto a la dignidad humana

Marisol y su familia merecían respeto, trato humano, información clara, y una disculpa a tiempo. Pero no fue así. La familia estuvo esperando una década para que el IMSS reconociera su error, y ni siquiera lo hizo de forma transparente. Eso es faltar al valor de la dignidad.

- No se respetó la autonomía de la paciente

Otro principio bioético es que los pacientes tienen derecho a ser informados y a tomar decisiones sobre su salud. Pero en muchos casos como este, los pacientes ni siquiera saben qué está pasando, o no se les toma en cuenta. Esto también es una falta grave.

## CONCLUSIÓN

Este caso duele, no solo porque una mujer y su bebé murieron, sino porque nos muestra que el sistema de salud aún tiene muchas fallas que deben corregirse urgentemente. Se debería realizar algunas cosas que sí se pueden hacer para que no se repita algo así:

- Mejorar hospitales en comunidades rurales

No puede ser que haya hospitales sin equipo, sin médicos suficientes, sin medicamentos o sin condiciones mínimas. Todas las personas tienen derecho a atención médica de calidad, viven donde viven.

- Capacitar mejor al personal médico

A veces los errores no se cometen con mala intención, pero igual causan daño. Por eso, los médicos, enfermeras y todo el personal deben estar bien preparados y actualizados para actuar correctamente en cualquier situación.

- Escuchar y tratar bien a los pacientes

No es solo cuestión de medicina. Se trata de tratar con respeto y humanidad a las personas. Escuchar a la paciente, explicarle qué pasa, y pedir disculpas sinceras cuando hay errores.

- Que haya sanciones reales cuando se cometan negligencias

No puede ser que pasen cosas así y nadie pague las consecuencias. Tiene que haber investigaciones, sanciones y medidas para que no vuelva a pasar.

- Hacer públicas las disculpas y cumplir los compromisos

No basta con decir “lo sentimos”. Las instituciones de salud deben cambiar de verdad, cumplir lo que prometen y garantizar que ningún otro caso termine en tragedia.

## BIBLIOGRAFÍA:

- La Jornada. (2025, 21 de julio). *Ofrece IMSS disculpa pública a familiares de mujer fallecida por negligencia médica en Chiapas*. La Jornada.